



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 1 de 8

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	3204-2025	05/11/2025	26/12/2025
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SI-CD-352-2025		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA				SIOMARA VELASCO CRUZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.059.598.720	EXPEDIDA EN	Morales-Cauca
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3145443728		
SUPERVISOR				EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A		
IDENTIFICACION				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				5373 del 08 de agosto de 2025	CRP No.	8589 del 05 de septiembre de 2025 /12399 del 1 diciembre de 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.1.24.02.0600.15.2.3.2.02.02.08 - 20 03 - 2.3.1.24.02.0600.15.2.3.2.02.02.08 - 20	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.400.000 / \$ 2.786.666
FORMA DE PAGO				Actas Mensuales	PAGO No.	3 Y 4 final
VALOR A PAGAR				\$ 6.586.666		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO				\$ 14.186.666		



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 2 de 8

VALOR EJECUTADO		\$ 14.186.666
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0
PAGO SEGURIDAD SOCIAL		
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 1.520.000	PERIODO COTIZADO Noviembre de 2025
EPS	Asmert salud	VALOR PAGADO \$ 190.000
ARL	Positiva	VALOR PAGADO \$ 8.000
AFP	Porvenir	VALOR PAGADO \$ 243.200
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 441.200	PLANILLA No. 9494969499
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 1.520.000	PERIODO COTIZADO Diciembre de 2025
EPS	Asmert salud	VALOR PAGADO \$ 190.000
ARL	Positiva	VALOR PAGADO \$ 8.000
AFP	Porvenir	VALOR PAGADO \$ 243.200
	\$ 441.200	PLANILLA No. 9496319335
OBJETO DEL CONTRATO		
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 202500000029298. Según Contrato de Prestación de Servicios 3204-2025 y Acta Mensual de Pago No. 3 correspondiente al 05 de noviembre al 04 de diciembre y una parcial correspondiente al 05 de diciembre al 26 de diciembre.		
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN		
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 05 de noviembre de 2025 y 04 de diciembre de 2025 y del 5 de diciembre al 26 de diciembre de 2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.		

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 3 de 8

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el **05 de noviembre de 2025** y el **04 de diciembre de 2025** el contratista desarrolló las siguientes actividades:

1. Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto.

Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre las obligaciones tributarias que den cumplir las JAC, entre ellas se explicaron las siguientes:

- **Inscripción y actualización del Registro Único Tributario:** teniendo en cuenta que tanto el representante legal como la JAC están obligados a inscribirse y mantener actualizado el Rut, en este punto se explica todo sobre el Rut.
- **Presentación de la Información Exógena:** las juntas de acción comunal deben presentar información exógena de acuerdo a los requisitos expuestos en la resolución que expide año a año la DIAN.
- **Retención en la fuente:** este es un mecanismo anticipado de recaudo de impuesto de impuesto el cual las JAC den cumplir con esta obligación cuando realicen compras o pagos que superen los topes establecidos por la DIAN.
- **Reporte de Beneficiarios finales:** las JAC deben suministrar a la DIAN la información sobre sus beneficiarios finales cada año antes del 31 de mayo.
- **Entre otras obligaciones como impuestos sobre las ventas IVA y Facturación electrónica**

2. Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto.

Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre cómo se deben presentar las cuentas de cobro o documentos para el pago de los desembolsos como los es que se debe cumplir con que sea facturación electrónica para las personas obligadas a facturar, que se debe aportar el Rut actualizado, cedula y certificación bancaria de la persona natural o de la persona jurídica, que todo gasto de imprevistos deben estar avalados por el supervisor del convenio.

3. Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la secretaria de infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.

De acuerdo a los desembolsos que ya se han realizado a las siguientes juntas de acción comunal, se está a la espera de la terminación de las obras para poder realizar el respectivo recibido de facturas, cuentas de cobro y demás documentos legales que se requieran para la legalización del debido pago, las juntas de acción comunal a las que se les ha realizado desembolso son las siguientes:

- **JAC CAJONES – PATIA, CONVENIO 3469-2025**
- **JAC CIPRES- TAMBO, COVENIO 3466-2025**
- **JAC ALTAMIRA- LA VEGA, CONVENIO 3527**

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 4 de 8

- JAC EL POTRERO- LA VEGA, CONVENIO 3488
- JAC BELLAVISTA- TOTORO, CONVENIO 3467-2025
- JAC SAN PEDRITO- TIMBIO, CONVENIO 3559-2025
- JAC LA PRADERA- SAN SEBASTIAN, CONVENIO 3526
- JAC GALILEA- MORALES, CONVENIO 3608
- JAC SOCORRO – BUENOS AIRES, CONVENIO 3640
- JAC ROSARIO – FLORENCIA, CONVENIO 3468

4. Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería.
Durante este mes se apoyó a las siguientes juntas de acción comunal para la realización de la solicitud de desembolso:

- JAC SAN PEDRO DEL BOSQUE- SILVIA, CONVENIO 3554
- JAC SAN JOSE-PURACE, CONVENIO 3470
- JAC BARRIO LA PAZ- HUISITO, CONVENIO 3665
- JAC HONDURAS-SANTADER DE QUILICHAO, CONVENIO 3637
- JAC SAN IGNACIO-SANTADER DE QUILICHAO, CONVENIO 3636
- JAC LA CAPILLA-CAJIBIO, CONVENIO 3860

5. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Durante el periodo del 5 de noviembre al 4 de diciembre, se brindó apoyo directo a los coordinadores de la zona, consolidando y verificando la documentación de las juntas de acción comunal de acuerdo a la lista de chequeo establecida:

JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO CHIQUITO- PAEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA-BALBOA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LE CENTRO- SILVIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL CONSUELO-PURACE
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FLORESTA- CAJIBIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE VISTA HERMOSA-TAMBO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL GUAMBIAL- ALMAGUER
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRANCO- CORINTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JULIAN- LA VEGA



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 5 de 8

Durante el periodo comprendido entre el **05 de diciembre de 2025** y el **26 de diciembre de 2025** el contratista ha desarrollado y desarrollara las siguientes actividades:

1. Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto.

Durante la socialización de los diferentes convenios se orienta a las juntas de acción comunal sobre las obligaciones tributarias que den cumplir las JAC, entre ellas se explicaron las siguientes:

- **Inscripción y actualización del Registro Único Tributario:** teniendo en cuenta que tanto el representante legal como la JAC están obligados a inscribirse y mantener actualizado el Rut, en este punto se explica todo sobre el Rut.
- **Presentación de la Información Exógena:** las juntas de acción comunal deben presentar información exógena de acuerdo a los requisitos expuestos en la resolución que expide año a año la DIAN.
- **Retención en la fuente:** este es un mecanismo anticipado de recaudo de impuesto de impuesto el cual las JAC den cumplir con esta obligación cuando realicen compras o pagos que superen los topes establecidos por la DIAN.
- **Reporte de Beneficiarios finales:** las JAC deben suministrar a la DIAN la información sobre sus beneficiarios finales cada año antes del 31 de mayo.
- Entre otras obligaciones como impuestos sobre las ventas IVA y Facturación electrónica

2. Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto.

Durante las socializaciones de los diferentes convenios se orienta a las juntas de acción comunal sobre cómo se deben presentar las cuentas de cobro o documentos para el pago de los desembolsos como los es que se debe cumplir con que sea facturación electrónica para las personas obligadas a facturar, que se debe aportar el Rut actualizado, cedula y certificación bancaria de la persona natural o de la persona jurídica, que todo gasto de imprevistos deben estar avalados por el supervisor del convenio.

3. Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la secretaria de infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.

De acuerdo a los desembolsos que ya se han realizado a las siguientes juntas de acción comunal, se está a la espera de la terminación de las obras para poder realizar el respectivo recibido de facturas, cuentas de cobro y demás documentos legales que se requieran para la legalización del debido pago, las juntas de acción comunal a las que se ha realizado solicitud de desembolso

- JAC SAN PEDRO DEL BOSQUE- SILVIA, CONVENIO 3554
- JAC SAN JOSE-PURACE, CONVENIO 3470

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 6 de 8

- JAC BARRIO LA PAZ- HUISITO, CONVENIO 3665
- JAC HONDURAS-SANTADER DE QUILICHAO, CONVENIO 3637
- JAC SAN IGNACIO-SANTADER DE QUILICHAO, CONVENIO 3636
- JAC LA CAPILLA-CAJIBIO, CONVENIO 3860

4. Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería. Durante este mes se está apoyando a las siguientes juntas de acción comunal para la realización de la solicitud de desembolso:

- JAC NUEVA INTEGRACION-CAJIBIO, CONVENIO 3788
- JAC MATERON-SANTADER DE QUILICHAO, CONVENIO 3638
- JAC BARRIAL- BOLIVAR 3639
- JAC KILOMETRO 48-PURACE, CONVENIO 3746
- JAC LA POSETA-TAMBO, CONVENIO 3863
- JAC LA GUAITALA-SANTADER DE QUILICHAO, CONVENIO 3787
- JAC SAN PEDRO-SANTADER DE QUILICHAO, CONVENIO 3786

5. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Durante el periodo del 5 de diciembre al 26 de diciembre, se tiene planeado brindar apoyo directo a los coordinadores de la zona, consolidando y verificando la documentación de las juntas de acción comunal de acuerdo a la lista de chequeo establecida:

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA GRANJA- CAJIBIO, CONVENIO 3906
JUNTA DE ACCION COMUNAL EL HATO-TIMBIO, CONVENIO 3896
JUNTA DE ACCION COMUNAL CAJIBIO-LA VEGA, CONVENIO 3732
JUNTA DE ACCION COMUNAL MARQUEZ-ROSAS, CONVENIO 3738
JUNTA DE ACCION COMUNAL POTRERITO-MIRANDA, CONVENIO 3816
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS VUELTAS, CONVENIO 3903
JUNTA DE ACCION COMUNAL MARSELLA-FLORENCIA, CONVENIO 3814
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA-BALBOA, CONVENIO 3813

SEGUIMIENTO AL CONTRATO

* El contratista presentó el informe de actividades el 12 de diciembre de 2025 y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 7 de 8

A. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- * El contratista presentó el informe de actividades y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.
- * El contratista presentó los comprobantes de pago de seguridad social y cumplió con el aporte a seguridad social, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 3 del clausulado complementario electrónico del contrato.
- * El contratista remitió la información contractual a su cargo para la publicación en el SIA_OBSERVA y SECOP II.
- * El contratista actualizó la información contractual en los sistemas de información de la Secretaría de Infraestructura.

B. SEGUIMIENTO FINANCIERO

- * El contratista presentó cuenta de cobro o factura, dando cumplimiento al valor y forma de pago autorizado en la cláusula cuarta VALOR Y JUSTIFICACION.
- * Se verificó que el registro presupuestal tiene disponibilidad de recursos para el pago por los servicios prestados.
- * Se verificó que la cuenta presentada corresponde al plan de pagos presentado con el contrato.

C. SEGUIMIENTO TECNICO

- * Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista según su informe, corresponden a las pactadas en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, sección 2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numerales del 1 al 13.
- * Se verificó el cumplimiento de las actividades y la calidad de los productos entregados por el contratista.

D. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RECOMENDACIONES

- * NINGUNA.

E. APROBACIÓN O RECHAZO

- * El supervisor APRUEBA el informe presentado por el contratista y AVALA el pago correspondiente.

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 8 de 8

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo noviembre y diciembre de 2025, vigencia del contrato No 3204-2025, tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS

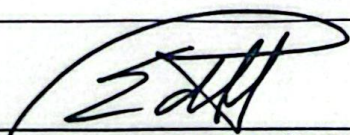
No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Seguridad social Noviembre y diciembre de 2025 de SIOMARA VELASCO CRUZ (planillas y soportes de pago)

1 anexo

Dado en la ciudad de Popayán, 12 de diciembre de 2025

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR


EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	et moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000			\$0
Ciudad: MORALES Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000			\$0
1	CC 1059598720	VELASCO SIOMARA	230301	30	\$1,520,000	\$243,200	ESSC62	30	\$1,520,000	\$190,000	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,520,000	\$8,000	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000			\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1958669516	9494969499	1	2025/12/04	2025/11/27	BANCOLOMBIA	0	\$441,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000	
TOTAL				1	\$441,200	\$0	\$0	\$441,200	





PSE - Transacción Aprobada ☒ CUS 1958669516

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Mié 26/11/2025 9:43 PM

Para jsivel3190@hotmail.com <jsivel3190@hotmail.com>



¡Hola, luz dary navia velasco!

Estado de la Transacción: **Aprobada** ☒

ex

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 441.200

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9494969499

Fecha de la transacción: 26/11/2025

CUS: 1958669516

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

EX

**Para mayor información comuníquese con nosotros:**

☎ En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
LA RESOLUCIÓN 1744 DE 2014
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/quest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

✗

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		
Ciudad: MORALES Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		
1	CC 1059598720	VELASCO SIOMARA	230201	30	\$1,520,000	\$243,200	ES5C42	30	\$1,520,000	\$190,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,520,000	\$8,000	0	\$0	\$0		
Total Afiliados (1)					\$1,520,000	\$243,200			\$1,520,000	\$190,000			\$0	\$0			\$1,520,000	\$8,000		\$0	\$0		

27

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	2000067480	9496319335	I	2026/01/07	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	\$441,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,000	\$0	\$0	\$8,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$190,000	\$0	\$0	\$190,000	
TOTAL				1	\$441,200	\$0	\$0	\$441,200	



Comprobante en línea
Pago PSE

11 Dic 2025 14:41:47

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
138.0.90.237

Fecha
11 Dic 2025 14:41:47

Referencia 2
CC

Número de factura
9496319335

Referencia 3
1059598720

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave: 9496319335**

Valor del Pago
\$441.200

Número de comprobante
TR1440567480

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9925**

